Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

RADICADO: 680924089001-2022-00041
CLASE: DECLARACION DE PERTENENCIA
DEMANDANTE: RAQUEL OLAVE ASCENCIO
DEMANDADO: HORACIO CARVAJAL DIAZ Y DEMAS PERSONAS INDETERMINADAS

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

Betulia, Santander, veintinueve de noviembre de dos mil veintidós

Como quiera que la solicitud elevada por el apoderado de la parte demandante se ajusta a los requisitos de ley, esta funcionaria dispone acceder a ella, y en consecuencia, procede a aplazar la audiencia única a celebrase el 30 de noviembre del año que transcurre y para el mismo propósito de llevarla a cabo fijar la hora de las nueve de la mañana del día **treinta y uno (31) de enero de dos mil veintitrés (2023).**

Como dicha actuación se realizará de manera virtual, hacer el correspondiente agendamiento en la plataforma Life Size, con que cuenta la Rama judicial para tales efectos.

NOTIFIQUESE

NELLY PEREIRA MARTINEZ

Jueza

Firmado Por:
Nelly Pereira Martinez

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado Promiscuo Municipal

Betulia - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **08665c5de982038618e5e9927167ff21c918f2802e7a886f8a9b9fa3044f9414**

Documento generado en 29/11/2022 03:46:02 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica